

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia General / Proyectos	Firmar, al menos, 15 convenios, contratos y / o acuerdos de proyectos de consultorías o asesorías, estudios y diseño.	15 contratos por año	100%
2	Gerencia General / Proyectos	Impulsar, al menos un proyecto ambiental o socio-ambiental en el 2017	1 contrato por año	100%
3	Gerencia General / Talento Humano	Capacitar al menos, al 35% de los profesionales de ESPOL-TECH E.P.	35% de los profesionales	90%
4	Gerente General/ Coordinación Financiera/Contabilidad/ Tesorería/Talento Humano	Desarrollo Motivacional enfocado a fortalecer el trabajo grupal de ESPOL-TECH E.P. Trabajo en equipo enfocado a la capacitación de las demás unidades asesorando sobre los procedimientos internos y leyes	21 personas	75%
5	Gerencia General / Contadora	ESPOL, al menos el 15% del valor de los convenios y proyectos que ejecute ESPOL-TECH E.P. en el año	15% del convenio o contrato	100%
6	Proyectos y Talento Humano	digitales para el control de los contratos de Personal y Proyectos		60%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
7	NO APLICA			
8	NO APLICA			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
9	Coordinación Financiera/ Asistente Técnico	Mejorar la infraestructura tecnológica: computadores, copiadora y UPS	Adquisiciones hasta Diciembre del 2017	100%
10	Coordinadora Financiera /Asist. Proyectos	Implementar un sistema de control para el manejo de los proyectos vigentes, terminados y	Implementación hasta Diciembre del 2017	100%
11	Coordinación Financiera/Contabilidad/ Tesorería/Talento Humano	Mejorar el área de los archivos físicos de Peñas	Implementación hasta Diciembre de 2017	95%
12	Coordinadora Financiera /Tesorera/Contadora	Publicar vía página Web al menos 1 blog sobre la ejecución de 1 proyecto, emisión de tarjetas.	1 publicación por año	70%
13	Coordinadora Financiera/Talento Humano	Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir. Garantizar el trabajo digno del personal de ESPOL-TECH E.P.		100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR: N/A</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			03/03/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			EC. MARTHA GLAS C.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:mglas@espol.edu.ec">mglas@espol.edu.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2269-159 EXTENSIÓN 108	
Nombre de la institución pública				